

las doce treinta horas de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del administrador mancomunado D. Joaquín Escobar García, por dejación de sus funciones de Administrador desde que fue nombrado Administrador.

Segundo.—Nombramiento del actual Administrador Mancomunado D. Adolfo Zorrilla Fuentes como Administrador único.

Tercero.—Ruego y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, para su elevación a escritura pública.

En su calidad de socio, puede vd., de conformidad con lo establecido en la ley de sociedades de responsabilidad limitada, obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que en relación a los asuntos a tratar van a ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Madrid, 31 de enero de 2006.—Adolfo Zorrilla Fuentes, Administrador Mancomunado.—5.863.

COREVAL LEVANTE CONSTRUCCIONES Y REVISTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 88/05 de este Juzgado seguido a instancia de Juan Antonio Giménez Samper, contra la empresa Coreval Levante Construcciones y Revestimientos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de enero de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 1.465,53 euros de principal, más 307,76 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 26 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—6.018.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en domicilio de la sociedad en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Torre Picasso, planta 23, a las ocho treinta horas, el día 21 de marzo de 2006, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 22 de marzo de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Reducción de capital, a través de la amortización de las acciones de la número 21.667 a la 26.101 ambas inclusive mediante su reembolso con el objeto de la devolución de aportaciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5 de los estatutos.

Tercero.—Modificación del artículo 7 de los estatutos.

Cuarto.—Documentación y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo establecido en los Artículos 164 3 y 148 2 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la reducción de acciones por amortización de acciones se someterá, con carácter añadido a su votación por la Junta de Accionistas y en el seno de la

misma, a la votación separada de los titulares de las acciones a amortizar, por un lado, y al acuerdo mayoritario de los titulares de las acciones que no se amortizan, por otro.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Desde el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los accionistas para su consulta y obtención de forma inmediata y gratuita, en las oficinas de la Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, Torre Picasso, de Madrid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe y justificación de la reducción y modificaciones estatutarias. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 13 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ramón Moreno Rubio.—7.099.

DEAR SHOES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 145/05, autos número 198/05, sobre despido, seguidos a instancias de Emilio García Villora contra «Dear Shoes, Sociedad Limitada» con domicilio en 03600 Elda (Alicante), calle Salvador, número 4, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 8.537,39 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 15 de abril de 2005.

Alicante, 27 de enero de 2006.—El Secretario Judicial, Manuel Jorques Ortiz.—6.022.

DESARROLLO DE APLICACIONES TÉCNICAS INFORMÁTICAS, S. A. (DATISA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Pozuelo de Alarcón (Madrid) en el Hotel Pozuelo, C.º de las Huertas, 2 Edif. 5 el día 22 de marzo de 2006 a las 11:00 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 23 en los mismos lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio económico 2005 y de la gestión del Administrador Único, así como del informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 101 y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica a los accionistas sobre la presencia de un Notario en la Junta, para que levante acta de la misma.

Están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, pudiendo ser enviados de forma gratuita e inmediata copia de los mismos si así se solicita.

Pozuelo de Alarcón, 8 de febrero de 2006.—Administrador Único, Ignacio Cándido Pomar Gomá.—6.169.

DESSO ESCO ESPAÑA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el

próximo día 20 de Marzo de 2.006, a las 12 horas en Madrid, en el domicilio de los asesores contables de la Sociedad, IVC Outsourcing, calle Arturo Soria, número 245, Edificio IVC, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente indicado, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y tomar decisiones sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o en su caso, su ratificación de las cuentas sociales referidas a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003 y 2004, y su aplicación.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios sociales 2002, 2003 y 2004, cuya documentación podrán pedir y obtener de forma gratuita de la Sociedad, así como hacer uso del derecho que les asiste conforme a lo regulado en el Artículo 112 de la Ley, dentro de los asuntos comprendidos y referentes a los puntos del orden del día.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Robert Maurice Peterhans.—7.069.

DIEGO FLORES QUESADA, C. B.

DIEGO FLORES QUESADA E HIJOS, C.B.

DIEGO FLORES QUESADA Y OTROS, C.B.

DIEGO FLORES QUESADA

PEDRO FLORES HERRERA

FERNANDO FLORES HERRERA

DIEGO FLORES HERRERA

MARÍA FLORES HERRERA

CRISTÓBAL JURADO TAMAJÓN

Edicto-insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 597/04, en trámites de ejecución n.º 103/05, en reclamación de despido, a instancia de Miguel Boronat Quesada, C.B., contra Diego Flores Quesada, C.B., Diego Flores Quesada e Hijos, C.B., Diego Flores Quesada y Otros, C.B., Diego Flores Quesada, Pedro Flores Herrera, Fernando Flores Herrera, Diego Flores Herrera, María Flores Herrera y Cristóbal Jurado Tamajón, se ha dictado auto con fecha 30-1-06 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Diego Flores Quesada, C.B., Diego Flores Quesada e Hijos, C.B., Diego Flores Quesada y Otros, C.B., Diego Flores Quesada, Pedro Flores Herrera, Fernando Flores Herrera, Diego Flores Herrera, María Flores Herrera y Cristóbal Jurado Tamajón con carácter provisional por la cuantía de 16.639,21 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, 30 de enero de 2006.—Secretaria Judicial.—6.189.